

La crisis del liberalismo (1890-1939)

Hipólito de la Torre Gómez

I. Delliberalisnlo...

Las invasiones francesas de 1807 y 1808 constituyen el traumático arranque de la Edad Contemporánea en la naciones peninsulares. La destructiva guerra contra el invasor, el hundimiento de los viejos Estados, la pérdida de los imperios americanos, las destrucciones y el agotamiento de los recursos económicos y, en fin, las cronificadas luchas civiles entre el liberalismo y el absolutismo cubrieron más de un tercio de la historia portuguesa y española del siglo XIX.

La similitud de los procesos no es casual, sino que obedece a la simetría de la dependencia exterior de los Estados ibéricos. En ambos casos, su poder ha radicado en el mantenimiento de los imperios, que en el siglo XVIII han podido conservarse mediante una intensa acción externa favorecida por el relativo equilibrio atlántico de ingleses y franceses¹. La gran confrontación de la época revolucionaria y napoleónica entre el poder marítimo de Londres y el poder continental de París ha colocado a la Península en la misma frontera de choque. Convertidos en campo de batalla central por el dominio del océano (Trafalgar; Bloqueo Continental), Portugal y España han sufrido la ruina político-institucional y económica derivada de la invasión francesa y la pérdida de sus recursos

¹ En 1790 España, con 72 buques de línea, se situaba en un muy respetable tercer lugar, muy por detrás de Inglaterra, que tenía 195, pero bastante próxima a Francia que disponía de 81 (P. KENNEDY, *Auge y caída de las grandes potencias*, Madrid, Globus, 1994, t. p. 141).

imperiales por la consagración de la hegemonía mundial (es decir marítima) de los ingleses. Desde entonces, las naciones ibéricas, empobrecidas y marginadas de los centros internacionales de decisión, pasarán a gravitar como entidades dependientes en la órbita cultural, política y económica de Francia e Inglaterra, que ejercen de grandes potencias euroatlánticas². Incluso los vaivenes internos, que de forma sinuosa conducen del absolutismo al liberalismo, y el triunfo definitivo de éste en la década de los años treinta estarán estrechamente determinados por las políticas de París y de Londres. Esta profunda mediatización por el sistema internacional, la dependencia múltiple del exterior franco-británico y la consiguiente cultura de la «decadencia»-«regeneración» vendrán a representar desde los albores de la Edad Contemporánea un conjunto de constantes interrelacionadas que explican gran parte de los principales trazos históricos de España y Portugal hasta 1945.

Señores del poder desde los años treinta por el derrumbe de los viejos Estados, pero gracias también al apoyo exterior y a un activo mito «regeneracionista», los liberales acometerán la construcción de un nuevo modelo estatal, cuyas reales limitaciones, tanto políticas como, aún en mayor grado, sociales dificultan su implantación efectiva. De esta forma, la lucha entre liberales y absolutistas será sucedida casi sin solución de continuidad por un agudo conflicto interno entre las tendencias radicales (*setembristas* portugueses; *progresistas* españoles) y moderadas (*carlistas/moderados*) del liberalismo peninsular que mantendrá abierto el conflicto interno durante bastantes años. Sólo a mediados de siglo (pronunciamiento de Saldanha en 1851) llegará a Portugal la estabilización política, mediante el establecimiento de un modelo compromisario que consigue integrar las corrientes en pugna a través de un sistema rotativo de disfrute del poder y de una razonable ampliación del modelo representativo de gobierno. Fue el régimen monár-

Las graves consecuencias de la pérdida de los imperios coloniales han sido resaltadas por todos los autores. Vid. por ejemplo las importantes investigaciones de V. ALEXANDRE, *Os sentidos do Império. Questão nacional e questão colonial na crise do Antigo Regime português*, Porto, Afronlamento, 1993, y J. M. VIANA DA PEDREIRA, *Estrutura industrial e mercado colonial. Portugal e Brasil (1780-/830)*, Lisboa, Difel, 1994. El caso español, donde las repercusiones fueron menos profundas, ha sido analizado por L. PRADOS DE LA ESCOSURA, *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-/930)*, Madrid, 1988. En 1827 Francia e Inglaterra absorbían aproximadamente un 60 por 100 del comercio externo español, lo que representaba el doble que a finales del XVIII (L. PRADOS, «La evolución del comercio exterior, 1790-1929», en *Papeles de Economía Española*, núm. 20, 1984, pp. 136-137).

quico-constitucional de la *Regeneración*, que habría de prolongarse cerca de sesenta años. En España, donde el conflicto interno del liberalismo resultó más largo e intenso, sólo se alcanzaría una solución similar a la portuguesa un cuarto de siglo más tarde, con el advenimiento de la *Restauración* canovista, en 1875. Ambos regímenes presentan sustantivos rasgos comunes. En su haber deberá anotarse un estado de paz civil que cierra (larga, aunque provisionalmente) el primer ciclo -apuntalador del liberalismo- de las intervenciones militares; una marcada estabilidad en el funcionamiento de las instituciones y de la praxis política; unas cotas muy aceptables de libertad y, en fin, un notable desarrollo económico, en gran medida favorecido también por la propia estabilización del sistema político. Los dos regímenes, sin embargo, tienen en su contra un defecto originario que el paso del tiempo irá agravando inexorablemente: se trata del carácter fuertemente oligárquico de un poder que limita y falsea la representación social. En los últimos años del siglo las insuficiencias representativas del sistema comenzarán a poner abiertamente en entredicho el modelo liberal de los Estados.

Ahora bien, la crisis finisecular no es en absoluto exclusiva de la Península, sino que se inscribe en unas coordenadas históricas a las que no escapan ninguno de los países, aunque los efectos y las respuestas sean diferenciados. En realidad, el ciclo liberal atravesó dos fases bien caracterizadas. En la primera, que cubre *grosso modo* la primera mitad del XIX, había logrado construir, frente a las fuerzas sociopopulares (residualmente antiguas e incipientemente modernas) una nueva planta institucional y legal. En la segunda, la burguesía liberal -que inicialmente presenta el aspecto de un cuerpo extraño, subversivo y extranjerizante- se había «nacionalizado», apoderándose del Estado, deviniendo conservadora y tornando el sistema en conservador. Pues bien, en todas partes el desafío a la estabilidad del sistema se identifica con la doble crisis del modelo político y económico de esta burguesía liberal triunfante del tercer cuarto de la centuria. De un lado, la creciente presión de los nuevos segmentos sociales -clases medias y trabajadores industriales-, despertados a la conciencia cívica por el imparable avance de las transformaciones socioeconómicas

3 Vid. el espléndido estudio de C. SECO SERRANO, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984. Por lo que respecta a Portugal, vid. F. MARQUES DA COSTA, *Exército, mudança e modernização na primeira metade do século* \/, Lisboa, Cosmos/Instituto da Defesa Nacional, 1999.

y excluidos de las estrechas o falseadas vías de representación política, tenderá a romper las estructuras excluyentes del poder oligárquico. Al mismo tiempo, el modelo económico librecambista, que había encontrado su gran momento y su justificación en las décadas prósperas de los años cincuenta y sesenta, comienza a hacer agua a raíz de la crisis -primera gran crisis del capitalismo concurrencial- desencadenada en 1873.

El resultado había de ser una creciente presión reivindicativa de naturaleza democratizante sobre el Estado, en paralelo al desarrollo de las actitudes críticas de las «fuerzas vivas», que al tiempo que reclaman protección a los intereses económicos nacionales, temen el desbordamiento de la acción social «desde abajo». El surgimiento histórico de ambas corrientes se orientaba en la misma dirección nacionalizadora y modernizadora del Estado, pero la incompatibilidad de sus respectivos intereses apuntaba caminos diferentes en este proceso de nacionalización: el democratizante, que postulan los excluidos del sistema; el autoritario, que reclamaban los agentes «damnificados» de la riqueza nacional.

Finalmente, deberá resaltarse la estrecha relación que existe entre esas tendencias nacionalizadoras y las conocidas rivalidades internacionales, características de la coetánea cultura imperialista, que cristalizan en las múltiples crisis exteriores finiseculares¹ y culminan en la gran crisis de 1914-1918. De hecho se trata de un fenómeno circular: las iniciativas internacionales de confrontación entre los poderes propios del período intersecular (desde el «Ultimátum» de 1890 a la derrota rusa de 1905, pasando por Simonosheky, en 1895, Fashoda y el «Desastre» español tres años más tarde) son en gran medida la proyección hacia afuera de la creciente presión social interna -nacionalizadora y nacionalista- sobre unas estructuras estatales de signo oligárquico con serias dificultades para adaptarse a los cambios de la sociedad de masas que ya se anuncia. A su vez, los reveses externos disparan en todas partes la rebeldía acumulada frente a las insuficiencias representativas del sistema, abriendo con ello las puertas al dilatado período histórico de crisis liberal cuyo proceso se prolonga de hecho durante casi toda la primera mitad del siglo xx. No podrá extrañar por tanto que, como en otras latitudes, en Portugal y en España las «derrotas» exteriores del 90 y del 98 reviertan hacia adentro, generando en la

¹ Vid. el ya clásico estudio de J. PABÓN, *El 98, acontecimiento internacional*, Madrid, ED, 1952.

sociedad y en los medios políticos una intensa conciencia crítica frente a las limitaciones representativas, a la corrupción y a la ineficacia de las estructuras estatales, al tiempo que multiplican el caudal de las recurrentes llamadas a la «regeneración» nacional.

2. ... a las crisis finiseculares

En efecto, tanto en Portugal como en España el último cuarto del XIX presencia el despliegue de un conjunto de cambios socioeconómicos que, aunque de forma tardía y limitada, irán enganchando a ambos países al tren de la revolución industrial. A pesar de que en términos absolutos, e incluso relativos, esas transformaciones distan mucho de ser espectaculares, resultaron en cambio lo bastante intensas para poner de manifiesto las limitaciones representativas del poder oligárquico. La ampliación, bastante generosa y temprana, del censo en Portugal (1878 Y 1884)⁵ Y la precoz introducción del sufragio universal en España (1890) eran la expresión de esos cambios, pero sirvieron de hien poco frente al inapelable funcionamiento de la fábrica electoral, cada vez más «burocratizada»⁶, de forma que, lejos de canalizar políticamente las aspiraciones de un emergente cuerpo social mantenido en el ostracismo, contribuyeron a desvelar la realidad fraudulenta del sistema y a atizar las críticas sociales frente a la anquilosis de los regímenes de «notables».

El empuje destructivo de la ciudadanía y de la cultura ciudadana queda de manifiesto desde el arranque del último tercio del siglo con la aparición tanto en Portugal como en España de una influyente y corrosiva *intelligentsia* (generación portuguesa del 70, *demócratas de cátedra* españoles) y de un impulso político democratizante (formación del partido republicano en Portugal —1875-1883—; experiencia democrática en España -1868-1874-) que no impidió, sin embargo, la reestabilización del sistema, bajo la égida del canovismo y de la segunda

⁵ P. TAVARES DE ALMEIDA, *Eleições e caciquismo (o Portugal oitocentista (1868-1890))*, Lisboa, Difel, 1991, pp. 12 y 216.

⁶ Es Oliveira Martins quien acuña el concepto de «oligarquía burocrática» como orientadora desde el control del Estado de la máquina caciquil periférica [*vid.* una referencia en su artículo necrológico de FONTES PEREIRA DE MELO, *A Província*, 24-I-1887, transcrito en J. MEDINA (dir.), *História Contemporânea de Portugal. Monarquia Constitucional*, 1, Lisboa, Multilar, 1990, pp. 161-163. Un análisis bien contextualizado de ese concepto puede verse en la obra citada de Tavares de Almeida].

fase del régimen de Fontes Pereira de Melo cuando se inicia el último cuarto de la centuria.

Paralelamente, el cierre del ciclo de prosperidad internacional comienza también a poner en tela de juicio la validez de un modelo económico librecambista -dependiente de los flujos exteriores de capital generados por las inversiones extranjeras, la deuda exterior y las exportaciones de materias primas y productos agrarios-, reforzando las posiciones favorables al desarrollo de estrategias económicas nacionalizadoras ⁷, las exigencias por las «fuerzas vivas» de un Estado eficaz y protector de los recursos y de los intereses nacionales y, en suma, las críticas a la incuria, a la debilidad y la corrupción de un sistema entregado en manos de una oligarquía ajena al interés social de la nación.

En fin, la conciencia pública de todo este conjunto de disfunciones gana cuerpo y se generaliza de forma explosiva como consecuencia de las traumáticas crisis exteriores que en la última década del XIX sufren ambos países. La portuguesa, del «Ultimátum», en 1890, y la española del «Desastre», en 1898, sentidas como derrotas nacionales, tuvieron comprensiblemente una incidencia interna simétrica en cuanto «revuelta» de la opinión frente al sistema, pero en sí mismas fueron distintas y sus resultados político-internacionales no guardan la menor relación.

La crisis española fue una derrota en toda regla. España se enfrentó con un poder muy superior, en pleno proceso de afirmación mundial, que al menos desde mediados de siglo constituía una seria amenaza para la conservación del imperio residual de Madrid ⁸. La lucha hispano-norteamericana se dirimió abiertamente en el terreno militar y

⁷ La valoración del atraso económico portugués y de sus causas es objeto de una polémica muy polarizada (vid. M. HALPERN PEREIRA, *Das revoluções liberais ao Estado Novo*, Lisboa, Presença, 1993, pp. 144-161, 228-248; P. LAINS, *A economia portuguesa no século XIX. Crescimento económico e comércio externo, 1851-1913*, Lisboa, Imprensa Nacional/Casa da Moeda, 1995, pp. 35-50, 155-158). Un breve y enjundioso resumen de las corrientes interpretativas —bastante simétricas a las portuguesas— sobre el caso español en el prólogo de C. TORTELLA a L. PRADOS DE LA ESCOSURA, *De imperio a nación...*, *op. cit.*

⁸ Vid. la notable investigación de J. RUBIO, *La cuestión de Cuba y las relaciones con los Estados Unidos durante el reinado de Alfonso XII. Los orígenes del «desastre» de 1898*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995. Una reciente síntesis de la política exterior canovista —más benévola que el libro de I. Rubio con la política internacional de Cánovas— en J. SALOM COSTA, «La política exterior y ultramarina de

se saldó con la aplastante victoria de los Estados Unidos () y la correspondiente pérdida completa de las posesiones españolas en el Caribe y el Pacífico. Fue en suma un desastre militar, territorial y político en toda regla. En cambio, el contencioso luso-británico que condujo a la crisis del Ultimátum es distinto en todos los sentidos. No sólo no se resuelve por las armas y entre potencias rivales, sino que se da entre aliados históricos. De la alianza con Inglaterra, situada en el centro del poder internacional desde principios del XVIII, Portugal había sabido obtener siempre ventajas sustanciales para la conservación de su independencia y de sus intereses ultramarinos, a cambio de una tradicional política de apertura, en la metrópoli y en las colonias, a los intereses económicos y estratégicos de Londres ¹⁰. Esta especie de acuerdo histórico permanente, basado en la reciprocidad de intereses y en el espíritu negociador, es el que habría de servir también a la construcción del imperio de África y el que de hecho había orientado a la diplomacia de Lisboa hasta los años ochenta. La desviación portuguesa de esta estrategia, a raíz sobre todo de la Conferencia de Berlín, tratando de construir un gran espacio colonial de «costa a costa», fuertemente nacionalizado, y en cierta forma con apoyos internacionales alternativos a la tradicional vinculación con Inglaterra, es lo que condujo a la crisis de enero de 1890. Sin embargo, en la solución diplomática del conflicto se impuso, como no podía ser de otro modo, la recuperación del viejo consenso estratégico entre Londres y Lisboa. Porque los británicos no estaban, ni estuvieron nunca interesados, en desalojar a Portugal de África, sino en reconducir en beneficio propio la gestión de los intereses externos portugueses, mientras que los gobernantes de Lisboa comprendieron en seguida que sus ambiciosos proyectos afri-

Cánovas», en A. BULLÓN DE MENDOZA y L. E. TOGORES (coords.), *Cánovas y su época*, Madrid, Universidad San Pablo-Ceu, 1999, vol. II, pp. 1087-11:36.

() A. R. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *El desastre naval de 1898*, Madrid, Arco Libros, 1997 (que revisa el mito de los «barcos de madera» y explica que «España pudo haber hecho un mucho mejor uso de sus limitados recursos», p. 60).

¹⁰ *Vid.* la sugestiva y renovadora tesis de A. TELO sobre la «disfunción» de la inserción internacional portuguesa: «Treze teses sobre a disfunção nacional. Portugal no sistema internacional», en Associação Portuguesa de História das Relações Internacionais/Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, *I Encuentro Peninsular de Historia de las Relaciones Internacionales*, Zamora, Fundación «Rei Alonso Henriques», 1998, pp. 17-51. Y la parte por él escrita en A. TELO Y H. DE LA TORRE, *Portugal e Espanha nos sistemas internacionais contemporâneos*, Lisboa, Cosmos (en prensa).

canos, el conjunto incluso de sus intereses nacionales, no eran viables si se prescindía del acuerdo con Inglaterra ¹¹. De esta forma, el resultado del tratado de 1891, que puso término al conflicto, estuvo lejos de ser una derrota para Portugal, puesto que el país vio reconocida por Inglaterra (lo que equivalía a un reconocimiento internacional) su soberanía sobre un vasto territorio de 2 millones de kilómetros cuadrados, abiertos, eso sí, a los intereses económicos y estratégicos de la potencia garante. Por tanto, desde un punto de vista objetivo, la derrota portuguesa del 90 fue paradójicamente una «victoria» exterior.

A pesar de estas marcadas diferencias en las desembocaduras político-internacionales de las respectivas crisis del 90 y 98, ambas producen similares efectos internos emocionales y políticos. Las conciencias nacionales -nacionalistas- portuguesa y española, que hasta entonces pudieron vivir engañosamente proyectadas en sueños de grandeza patria, confiadas en sus razones y en la capacidad de defenderlas, descubren de golpe la debilidad y hasta la miseria de uno y otro Estado. Las frustraciones buscarán responsables internos y harán aflorar de forma explosiva la crítica latente contra la política y los políticos, acusando directamente al sistema oligárquico de corrupto e ineficaz para asumir los intereses sociales de la nación y servirlos con dignidad.

En Portugal las manifestaciones populares contra los ingleses, contra la monarquía y contra los Braganza durarán todo un año, alcanzando una temperatura social cuasirrevolucionaria que acabará rematando en la fracasada revuelta republicana de Oporto en enero de 1891 ¹². El clima de protesta fue tan intenso, que la corte portuguesa llegó a poner en marcha ciertas diligencias internacionales con vistas a una eventual intervención española en defensa de la institución monárquica ¹³. No fue ése el caso de España donde, tal vez por efectos de la propia derrota -en este caso no diplomática, como en el país vecino, sino militar-, no se dieron, como aconteciera años atrás en el contencioso con Alemania por las Carolinas, las imprescindibles condiciones de combativa euforia popular que había apuntado en la crisis portuguesa. Pero la crítica que se desborda por efectos del «Desastre» en forma

¹¹ Vid. el inteligente y documentado estudio de A. TÍFLO, *Lourenço Marques na política externa portuguesa (1875-1900)*, Lisboa, Cosmos, 1991.

¹² Vid. N. S. TEIXEIRA, *O Ultimatum inglês. Política externa e política interna no Portugal de 1890*, Lisboa, Alfa, 1990.

¹³ J. SALOM COSTA, «La relación hispanoportuguesa al término de la época iberista», en *Hispania*, núm. 98, 1965, pp. 219-259.

de reflexión amarga y desmoralizada, que podía muy bien resumirse en el patético diagnóstico silvelista de un país «sin pulso» o en las obsesivas y un tanto exhibicionistas reflexiones de la *intelligentzia* noventayochista sobre el «ser de España», no fue menor (aunque sí menos histórica y a corto plazo menos grave para la estabilidad del régimen), ni menos derrotista que la que había generado el 90 portugués. Y a uno y otro lado de la frontera llegaba a un punto alto la recurrente noción de «decadencia» mezclada con un voluntarismo «regeneracionista», eterno acompañante de aquélla.

3. Los caminos de la regeneración

Bajo el signo de la regeneración discurrirán las historias peninsulares desde las crisis de fin de siglo hasta el estallido de la Gran Guerra. En ambos países las condiciones profundas, caracterizadas por el tránsito a las sociedades de masas, que lanzan su reto de renovación o de colapso al anquilosado sistema liberal, ofrecen rasgos bastante similares. Con la aceleración de los cambios socioeconómicos -acaso más marcados en España-, los desafíos sociales al Estado se intensifican. Los movimientos obreros, que habían iniciado su formación combativa en los primeros años setenta, han crecido, convirtiéndose en fuerzas de respetable envergadura, cuyas reivindicaciones, cada vez más intensas y desestabilizadoras, ya no pueden tratarse como meros problemas de orden público. En ambos países el sindicalismo radical -de influencia ácrata y sesgo revolucionario- constituye la tendencia más poderosa y, por tanto, la más agitadora y desestabilizadora. En España da lugar a la formación de la CNT, en 1911, mientras que en Portugal deja sentir su peso dominante en la União Operária Nacional (UON), constituida en 1914. El papel desestabilizador de la fuerza proletaria no es completamente autónomo, sino que a menudo actúa como catalizador de profundas y espontáneas rebeldías sociales y en combinación con el radicalismo político que representa la demagogia populista del republicanismo peninsular, como acontece en la Semana Trágica de Barcelona o como puede percibirse, de forma más clara, en la incorporación de las bases populares, parcialmente proletarias (socialistas y sobre todo ácratas), portuguesas al combate antimonárquico del Partido Republicano Portugués. Así, en el plano estrictamente político, la amenaza para el sistema procede en Portugal mucho más del democratismo repu-

blicano, que logra insuflar al combate contra el régimen una operativa mística de signo interdasista. Pero en España la presión ascendente del nacionalismo catalanista añade un ingrediente propio, y también muy activo, a las dificultades con que se enfrenta la supervivencia del sistema.

También son fuerzas simétricas en uno y otro país las tendencias intervencionistas del ejército, acalladas con el afianzamiento de los regímenes monárquico-constitucionales (en 1851 y 1875), reflatadas por las derrotas de 1890-1898, y en progresivo aunque silencioso ascenso por impulso de las dificultades para pacificar y mantener los respectivos imperios coloniales en África Austral y en Marruecos. Los militares, protagonistas y víctimas directas de los fracasos exteriores de la nación, serán especialmente sensibles a las disfunciones y a la ineficacia de la retaguardia política e irán mostrando manifiestas actitudes de descalificación global del sistema y proclividades crecientes a dejarse arrastrar por soluciones regeneradoras, *manu militari*, salvadoras y radicales. Los ruidos de sables que se dejan sentir desde finales de los noventa entre los prestigiosos africanistas portugueses (cuya paradigmática figura es la del «héroe» Mousinho de Albuquerque), difusamente conectadas con las tendencias políticas autoritarias generadas en el interior del propio régimen del «turno», propugnando una dictadura regia¹⁴, son muy paralelas a la amenazante injerencia en la legalidad civil de la corporación militar española cuando en 1906 impone a los partidos el trágala de la «Ley de Jurisdicciones»¹⁵. Desde entonces, la amenaza militar mantendrá una pesada hipoteca sobre las instituciones, arremetiendo abiertamente contra ellas desde el estallido de la guerra y acabando por imponerse en la solución final a la crisis del sistema.

14 A. TELLO, «O papel dos militares na crise da monarquia (1890-1910)>>, en H. DE LA TORRE GÓMEZ (coord.), *Fuerzas armadas y poder político en el siglo \\ de Portugal y España*, Mérida, UNED, 1996, pp. 29-59.

15 C. CARDONA, «El ejército en la crisis de la Restauración española (1898-1923)» en H. DE LA TORRE GÓMEZ (coord.), *op. cit.*, pp. 83-100, que resalta la responsabilidad de Alfonso XIII en la militarización de la vida política del país (p. 0). Carlos Seco, en cambio, explica la actitud favorable del monarca a la Ley de Jurisdicciones por la imperiosa necesidad de apaciguar la crisis y por la propia sensibilidad regeneradora del rey que nunca confundió «la opinión real del país» con las «ficciones» del «tinglado constitucional y parlamentario de principios de siglo» [*vid. su ya clásico y magnífico estudio Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Barcelona, Ariel, 1969, pp. 72-73, y el convincente retrato del monarca en las pp. 24-29 del tomo I, vol. XXXVIII, por él escrito, de la *Historia de España de Menéndez Pidal* (dir. I. Ma Jover), Madrid, Espasa-Calpe, 1995].

Finalmente, tanto en Portugal como en España hallamos idénticas derivas regeneracionistas de superación de la crisis: vías de autoritarismo y democratización, que se alternan y hasta combinan tendencialmente de forma confusa en un mismo político (los casos más representativos son las coetáneas experiencias gubernativas de João Franco y -en menor medida- de Antonio Maura), y producen salidas en falso o realizaciones frustradas, siempre en busca de una regeneración cuajada de perplejidades.

Pero si de las condiciones generales pasamos a los recorridos concretos en cada país de ambos caminos regeneracionistas, sus diferencias también se muestran palmarias.

En España, el Desastre del 98 no va a poner en peligro el mantenimiento de la monarquía, y el régimen de la restauración será capaz, si no de absorber realmente la crisis, al menos sí de acallarla o amortiguarla, poniéndose a la cabeza de los propósitos regeneracionistas reclamados por la sociedad. O digamos más bien (porque en Portugal también asistimos a idéntica tentativa) que la propia sociedad, poco movilizadora, pareció aceptar de momento los propósitos de la enmienda y los proyectos de regeneración que emanaban de las propias instancias oficiales. En cambio, la crisis portuguesa del «Ultimátum» va erosionar tanto el prestigio del trono (ya hemos señalado cómo incluso se pensó en la intervención española), que en realidad éste ya nunca se repuso y, a medio plazo, acabó liquidado en dos tiempos: en febrero de 1908 con el asesinato de la importante figura que era el rey D. Carlos; y en octubre de 1910 con la revuelta que implantó la República. Comprensiblemente, las esperanzas regeneracionistas, que en España se mantuvieron asociadas a las promesas de renovación de las fuerzas políticas del régimen, en Portugal fueron desplazándose aceleradamente hacia la alternativa republicana que acabó imponiendo el cambio.

La discusión de las razones de esta disparidad de las respuestas políticas a los aldabonazos finiseculares daría para mucho. Pero algunas de ellas se perciben con claridad. De un lado, el constitucionalismo monárquico portugués tenía a sus espaldas un arco cronológico -y, por tanto, también un desgaste- que doblaba al español: casi cuarenta años en el primer caso, frente a poco más de veinte en el segundo. Por otra parte, el republicanismo en Portugal, que además no se había destruido en la caótica experiencia del poder (1873) de su homólogo peninsular, venía realizando continuados avances en la conciencia cívica del país (pequeña burguesía, clases medias profesionales, estratos popu-

lares) desde su configuración como partido entre] 1875-1883, con una aureola de respetabilidad intelectual y de patriotismo nacionalista. Su prestigio y su implantación social en los medios urbanos portugueses (lo que equivale a decir en Oporto y sobre todo Lisboa, que era cabeza y cuerpo político de la nación desde el último cuarto del XIX) habían crecido en paralelo a los inútiles bruceos del régimen monárquico por recuperarse de la irrecuperable crisis de confianza que avanzaba continua pero inexorablemente desde la «derrota» del 90. Por último, los brutales efectos del «Ultimatum» -muy superiores, como hemos señalado, a los del 98 español- sobre el prestigio y la estabilidad del sistema, no podrán comprenderse si no se tiene en cuenta la hipertrofia nacionalista del país y la identificación estrechísima que la varias veces centenaria historia ultramarina de Portugal (tan antigua como la propia configuración de la nación, allá por finales del siglo XIV) había ido tejiendo entre las colonias y la nacionalidad. La construcción del III Imperio (ahora en África), que había representado uno de los pilares básicos del sueño regeneracionista del liberalismo desde la pérdida del Imperio del Brasil (el 11) Y se estaba abriendo paso con increíble esfuerzo humano y político-internacional en desequilibrada concurrencia con el «reparto» colonial de los grandes poderes, se había asociado tanto y tan unánimemente al porvenir de la nación¹⁶ que la afrenta británica de 1890 hubo de tener unas repercusiones psicológicas y sociales mucho más hondas que el «Desastre» español, cargando en el vergonzoso debe de la política y de los políticos del régimen «rotativo» la inmensa responsabilidad de no ser capaces de defender los sagrados intereses de la patria. El republicanismo, que había sabido desde el principio asumir en vanguardia los valores históricos y ultramarinos constitutivos de la nacionalidad, pudo explotar como un fracaso del sistema lo que no había pasado de ser un error de cálculo en la estrategia internacional de la diplomacia de Lisboa que, subsanado pronto y con realismo, había acabado por consagrar internacionalmente (vía acuerdo con Inglaterra) ese gran imperio africano.

Por tanto, las trayectorias políticas de los regeneracionismos peninsulares serán distintas. En España, suturada la primera herida del «Desastre» y superadas las vacantes de liderazgo que las desapariciones de Cánovas (1897) y Sagasta (1902) habían abierto, entre 1907 y 1913

11. V. ALEXANDRE, «A política colonial em finais de oitocentos. Portugal e a sacralização do império», en *Los 98 ibéricos y el mar*, vol. 1, pp. 69-84, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa 98, 1998.

los gobiernos conservador de Maura (1907-1909) y liberal (1910-1912) de Canalejas permiten alimentar la esperanza de una regeneración desde el interior del sistema, basada en la revigorización de los partidos del turno, en la apertura política y social a las fuerzas externas al «tinglado» de poder (nacionalismo catalán, democratismo republicano respetable, movimiento obrero), en la adopción de medidas encaminadas a proteger y animar el desarrollo material del país e incluso en el impulso a una dignificadora apertura internacional (obligada por la empresa de Marruecos), en colaboración con las potencias de la *Entente Cordiale* 17.

En Portugal la monarquía de D. Carlos buscará igualmente la incorporación popular al sistema, intentando sin éxito y con alternancia inconsistente desde 1893 (gobierno Hintze Ribeiro-Franco) fórmulas de democratización y autoridad, la última y más expeditiva de las cuales (dictadura de João Franco, desde mayo de 1907, después de haber intentado durante unos meses «gobernar a la inglesa» tratando en vano de «cazar en el terreno de los republicanos») desembocará en el regicidio (1 de febrero de 1908), tras de haber liquidado definitivamente no sólo el mecanismo rotativo, sino la propia adhesión de los monárquicos al trono. La efímera monarquía de su sucesor D. Manuel II será a todos los efectos un puente hacia la República, proclamada, después de una revuelta triunfante, el 5 de octubre de 1910. Así, mientras la monarquía alfonsina vive sus sueños de regeneración interna e internacional, la portuguesa, que ha quemado sus últimos cartuchos apostando por la dictadura, entra en colapso y cae de forma bastante parecida a lo que

¹⁷ Probablemente el mejor estudio de esta reapertura al exterior es el de I. M. JOVER, «Después del 98. El horizonte internacional de la España de Alfonso XIII». pp. XI-CLXIII del vol. XXXVIII de la *Historia de España Menéndez pidal*. Me ocupé de este frustrado y frustrante «regeneracionismo internacional» español en «El destino de la “regeneración” internacional de España (1898-1918)». en *Las relaciones internacionales de España en el siglo II*. monográfico de la revista *Proserpina*, núm. 1, Mérida, UNED, 1984. Vid. también I. U. MARTÍNEZ VARRERAS, «La política exterior española durante la Restauración. 1875-1931», en I. B. VILAR (ed.). *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*, Murcia, Universidad de Murcia, 1989, pp. 79-99. Las más recientes síntesis, a punto de aparecer cuando corrijo en pruebas estas líneas, son A. NIÑO, «Política de alianzas y compromisos coloniales para la “regeneración” internacional de España (1898-1914)», en I. TUSELL, I. AVILÉS y H. PARDO (eds.), *La política exterior de España en el siglo II*. Madrid. Biblioteca Nueva/UNED. 2000; «La superación del aislamiento español tras el “desastre” (1898-1907)», en H. DE LA TORRE y I. C. JIMÉNEZ REDONDO, *Portugal España en la crisis intersecular (1890-1918)*. Mérida, UNED. 2000; J. RIBIO, «La crisis finisecular exterior de España: del Mediterráneo (1887) al Mediterráneo (1907)». en *idem*.

acontecerá en España dos décadas más tarde. Porque también Alfonso XIII acabará acudiendo a la dictadura como última solución (1923); también la experiencia autoritaria española destruirá el sistema y las fidelidades monárquicas; y cuando, caída la dictadura, en 1930 se intente un regreso a la normalidad y una autentificación democratizadora del sistema (como también había acontecido con la estrategia de «acalmção» del reinado de D. Manuel), las fuerzas antidinásticas desbordarán con el ímpetu social del cambio cualquier posibilidad de supervivencia de la monarquía, abandonada por sus partidarios y por las fuerzas armadas que en ambos países consienten con su llamativa pasividad el establecimiento de las respectivas experiencias republicanas.

Sin embargo, los esfuerzos regeneracionistas que, bajo regímenes homólogos o distintos, dominan el tiempo peninsular en los años de la *belle époque*, no pasaron de fuegos de artificio. En España los propósitos de insuflar vitalidad representativa a las instituciones del Estado quedaron en simples amagos voluntaristas sin consecuencias prácticas. La famosa «revolución» maurista «desde arriba», que apelando a la «mayoría neutra» tenía evidentes similitudes con el coetáneo reformismo autoritario y modernizador de loáo Franco, era de hecho insensible al ruido (el «sonajero», decía Maura) de la calle, y acabará sus días en medio de la airada protesta social, interna e internacional, suscitada por las secuelas represivas de la Semana Trágica de Barcelona. A pesar de su reconocido talento y honestidad políticos, tampoco la apertura democratizante de Canalejas, cuyo sesgo moderno ha sido con razón equiparado al coetáneo «nuevo liberalismo» británico, va a trascender una superficial complicidad con las izquierdas y unas prometedoras, aunque insuficientes, concesiones al nacionalismo catalanista que conseguirá el reconocimiento de una cierta autonomía administrativa. Más visibles parecieron durante estos años los avances en la posición internacional del país que se hará un lugar en el reparto de Marruecos y aprovechará las debilidades internas portuguesas, así como la búsqueda de soporte por las potencias de la *Entente* en vísperas de la guerra, para dotar de un cierto peso a la diplomacia de Madrid. Pero, en contrapartida, las irresponsables veleidades «imperialistas» del joven Alfonso XIII, deseoso de *hispanizar* el Estado vecino, pervertirán gravemente las relaciones peninsulares desde la implantación de la República en Portugal ¹³. La realidad es que en 1913 no había cambiado nada sus-

¹³ Vid. H. DE LA TORRE, *Antagonismo y fractura peninsular (1910-/9/9)*, Madrid. Espasa-Calpe, 1983.

tancial en el anquilosado sistema político que casi medio siglo antes edificase el genio pragmático de Cánovas. Muy al contrario, la ruptura del sistema partidario y del normal funcionamiento del «turno» tras la muerte de Canalejas y el despechado autoostracismo de Antonio Maura, habían debilitado los mecanismos políticos del régimen cuando más solidez y *aggiornamento* precisaban ante el imparable aumento de las presiones sociales y políticas sobre sus carcomidas estructuras.

Aún más engañosa, si cabe, resultó la pregonada regeneración democrática por vía republicana en Portugal ¹⁹). Como el nuevo régimen era —y nunca dejó de ser— un producto social y cultural estrictamente urbano (y, por tanto, muy minoritario, puesto que la vida política se cocía y se consumía en Lisboa y en Oporto, que eran las dos únicas ciudades dignas de esa consideración), con un proyecto de modernización casi exclusivamente laicista y anticlerical bebido en las fuentes del radicalismo republicano francés decimonónico, sólo podía asegurarse cerrando el paso al voto mayoritario del país rural, lo que equivalía a burlar las promesas de democratización política que los propagandistas de la República venían predicando desde el principio como solución regeneradora a los males de la patria. Teniendo en cuenta esta naturaleza del republicanismo portugués, no puede extrañar que el régimen fuera controlado desde el principio —y ya con escasas interrupciones hasta el final de sus días— por la facción más radical (el llamado *partido democrático*) liderada por Alfonso Costa, enfrentada con los moderados (que inútilmente pretendieron atraer a la República a la opinión conservadora), y en lucha abierta con la persistente oposición de los monárquicos y de los católicos, cuyas rebeldías trataban de canalizar el distanciamiento entre hostil e indiferente de la mayoritaria sociedad campesina y tradicional. El ejército que, desengañado de la monarquía, se había mostrado visiblemente pasivo ante la revuelta republicana, también comenzará muy pronto a mostrar signos de disgusto y de sorda oposición (motivados por el desorden civil y por las acentuadas injerencias políticas en el estamento), anunciando tempranas intervenciones ordenancistas ²⁰. El ineficaz reformismo social, que no va a tocar en

¹⁹ Vid. V. PULIDO VALENTE, *O poder e o povo. A revolução de 1910*, Lisboa, Moraes, 1982 (2.ª ed.); L. VIDIGAL, *Cidadania, caciquismo e poder. Portugal 1890-1916*, Lisboa, Horizonte, 1988; F. FARELO LOPES, *Poder político e caciquismo na 1ª República Portuguesa*, Lisboa, Estampa, 1994.

²⁰ H. DE LA TORRE Y OLIVEIRA MARQUES, *Contra-revolução. Documentos para a História da Primeira República Portuguesa*, Lisboa, Perspectivas & Realidades, s. d. (1985);

lo más mínimo las injustas estructuras agrarias del país, se limitará a algunas medidas epidérmicas, de signo más filantrópico que realmente transformador, sin que tampoco fuera muy lejos en el reconocimiento legal de la lucha huelguística de los trabajadores, regulada de forma bastante restrictiva. El movimiento obrero, que, canalizando sus ímpetus hacia las estructuras populares de combate por la República (sobre todo en la célebre y eficazísima *Carbonaria*), tanto había entregado y contribuido a la caída de la monarquía, fue reprimido sin contemplaciones cuando la ola de huelgas reivindicativas desencadenadas por las engañosas esperanzas mesiánicas que suscitara el advenimiento de la democracia republicana, parecieron amenazar la autoridad arrogante del poder jacobino instalado en Lisboa. En fin, las estúpidas intrigas españolas y la recrudescida amenaza internacional al patrimonio ultramarino de la nación -todo ello animado por las propias dificultades políticas internas- frustrarán también de manera muy traumática las promesas republicanas de dignificación exterior y eficaz defensa de los sagrados intereses de la patria, acentuando las críticas contra el régimen y desprestigiando irremediabilmente la capacidad de la República para operar la célebre catarsis nacional que durante décadas había llenado la boca de los implacables críticos de las miserias de la monarquía. Así, en vísperas de la guerra el balance, interno e internacional, de la regeneración republicana portuguesa estaba en las antípodas de las expectativas que habían acompañado el nacimiento de la sedicente democracia de Lisboa.

4. El definitivo naufragio de las regeneraciones peninsulares

Como en la mayor parte de los países, la Gran Guerra vendrá a representar un punto de quiebra definitivo en el proceso de crisis del liberalismo peninsular. Tanto en Portugal como en España se asiste a una triple ruptura de los frágiles equilibrios de las naciones. Se extrema la polarización de los posicionamientos ideológicos y morales en un agudo conflicto interno de opinión animado por la guerra de

H. DE LA TORRE, «Algumas notas em torno da contra-revolução de 28 do Maio», en *O Estado Novo. Das origens ao fim da autarcia, 1926-1959*, Lisboa, Fragmentos, 1987, vol. 1, pp. 165-177; A. AFONSO, *Sinel de Cordes e o 28 de Maio. História de uma conspiração*, Mérida, UNED, Colec. «Cuadernos de Estudios Luso-Españoles», núm. 4, 2000.

propaganda que anega las sociedades europeas; aumentan las distancias y los antagonismos sociales por los intensos trastornos económicos que genera la conflagración; y, ante la agudización de la conflictividad de todo orden que padece el cuerpo social de las naciones, las endebles estructuras político-constitucionales amenazan de ruina.

El año 1917, crisol de todas las protestas desencadenadas en Europa por la guerra, será también el momento de ruptura, históricamente irrecuperable, del liberalismo peninsular. En Portugal la travesía por los años de la guerra es particularmente dramática para el poder político que desde 1910 soporta la contestación, incluso insurreccional, de los poderosos sectores ligados a la contrarrevolución reaccionaria y conservadora. La intervención militar en la contienda, decidida en un gesto de estrategia político-ideológica²¹ (consolidar el discutido régimen republicano mediante una fallida plataforma de «unión sagrada» en la grave coyuntura de la guerra) y nacionalista (asegurar la posesión de las colonias -amenazada por los acuerdos anglo-alemanes de preguerra- y la soberanía nacional del país, puesta en entredicho por las ambiciones iberizantes españolas)²² por el republicanismo radical de Lisboa frente a la oposición mayoritaria de la nación, del grueso de las fuerzas políticas (incluida una parte de la derecha republicana) y del ejército, exacerba todos los malestares latentes, mientras que las graves repercusiones económicas y financieras, derivadas de la desorganización de los mercados y del desproporcionado esfuerzo que implica la beligerancia, afecta gravemente al nivel de vida de las clases trabajadoras que intensifican sus acciones reivindicativas y protagonizan verdaderas revueltas de «hambre». El resultado de la crisis vendrá a concretarse en el ensayo precoz de soluciones autoritarias de carácter militarista. La primera, que conformará el breve gobierno anticonstitucional, antibelicista, conservador y criptomonárquico del general Pimenta de Castro (enero-mayo de 1915), será liquidada por una nueva revolución popular en Lisboa que devuelve el poder a los radicales. Pero en diciembre de 1917 el golpe castrense de Sidónio Pais anticipa ya a lo largo de todo un año un modelo de dictadura militar, carismática, populista y nacionalista, que constituye la folja ideológica y experimental del definitivo golpe

²¹ Vid. el notable estudio de N. S. TEIXEIRA, *Opoder e a guerra, 1914-1919. Objectivos nacionais e estratégias políticas na entrada de Portugal na Grande Guerra*, Lisboa, Estampa, 1996.

²² H. III: 1\ TORRE, *Antagonismo y fractura...*, que tiende a acentuar este segundo tipo de razones.

de gracia al reglmen liberal sobrevenido poco menos de una década más tarde. Si a principios de 1919 la República parlamentaria consigue restaurarse, ello se deberá al asesinato del dictador (diciembre de 1918) y a la ausencia provisional de alternativa política, después de que el monarquismo -desacreditado de hecho desde 1910- fuese vencido en una breve guerra civil (enero-febrero de 1919) en que por última vez la fuerza popular de la *sansculotterie* urbana mostrará su abnegada e indesmentida adhesión al mito republicano. En el fondo, la pretendida plataforma sidonista de unión de las derechas sociológicas sobre una base de accidentalismo institucional, que años más tarde y gracias a la pericia de Salazar vendría a constituir la clave del recambio del sistema, era a esas alturas en exceso precoz para sobreponerse al espíritu demofílico y ciudadano de la revolución del «5 de octubre».

La situación de España es aparentemente mejor. No existen como en Portugal cualesquiera dudas sobre la actitud real (no ideológica o emocional) del país ante la guerra, puesto que la neutralidad, prontamente dedarada y firmemente mantenida por los gobiernos de la monarquía, no será en sí misma objeto de discusión por ninguna de las fuerzas políticas. Esa neutralidad oficial, traducida incluso en tendencias de diplomacia *appeaser* y actividades humanitarias, será una baza importante en el apreciable prestigio que gana el país en la posguerra, como demuestra su ingreso en el Consejo de la entonces creada Sociedad de Naciones²³. Tampoco la guena tuvo los perversos efectos económicos y financieros que en Portugal, sino que, muy al contrario, el país nacionalizó en alto grado su economía, liquidó el déficit, acumuló reservas y asistió a un importante impulso del capitalismo autóctono²⁴.

²³ El contraste de este éxito exterior de la diplomacia de Madrid con los frustrantes resultados políticos de la intervención portuguesa, que no logró, como era el propósito de los intervencionsitas, hacer de Portugal el nuevo *representante* histórico de la Península ante el exterior, en J. MEDEIROS FERREIRA, *Portugal na Conferência da Paz. Paris 1919*, Lisboa, Quetzal Editores, 1992, pp. 49-60.

²⁴ En 1920 el Estado había rescatado toda su deuda externa (1.100 millones de pesetas), y casi la mitad de los valores industriales (3.500 millones de pesetas) habían sido «nacionalizados» (J. L. GARCÍA DELGADO, «Política económica y defensa de la industria nacional en España, 1898-1922», en *Papeles de Economía*, núm. 20, pp. 211 Y 212). Entre 1913 y 1922 el producto industrial español creció a una tasa media anual de casi el 1 por 100, frente al retroceso del europeo (- 1,7 por 100), y entre 1913 y 1935 aumentó el doble que la de Europa -2,01 por 100 Y 0,95 por 100, respectivamente- (A. CARRERAS, «La industria: atraso y modernización», en NADAL, CARRERAS, SUDRIÁ, comps., *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1994, 5.ª ed., pp. 287-288). La relación favorable a España es incluso

Pero la superficie de esa próspera neutralidad encerraba también una situación explosiva. La apasionada lucha de filias y fobias entre partidarios de los aliados y de los imperios centrales²⁵ es una verdadera guerra ideológica que sacude más que nunca los fundamentos políticos y morales de un régimen, mientras que a remolque del desarrollo de los negocios capitalistas crece el número y la fuerza de los obreros y de los sindicatos, añadiendo en poco tiempo una grave presión social sobre el sistema. Los beneficios que genera la contienda son desiguales y acentúan los desequilibrios entre los grupos y el malestar de los segmentos menos favorecidos o simplemente damnificados. Aunque los salarios de los trabajadores crecen, su poder de compra disminuye por efectos de la inflación desbocada de los precios, lo que aún produce efectos más graves entre las clases medias que viven de rentas fijas, a menudo generadas por sus empleos en la función pública. El contraste entre una clase de nuevos ricos, capitalistas de ocasión que liquidan sus empresas cuando se agota la gallina de los huevos de oro, y el grueso de una sociedad urbana (clases medias y trabajadores) perjudicada por la coyuntura, progresivamente agrandada y consciente de su marginalidad, implementaba las anteriores condiciones de conflicto, que había de revertir contra un régimen anquilosado, con los mecanismos del turno cuarteados y manifiestamente incapaz de absorber el abanico de tensiones (político-ideológicas y sociales) que se le venían encima. Éstas afloran también en la encrucijada de 1917, año en que se dan cita las ofensivas coincidentes de las tres grandes fuerzas agraviadas o marginadas por el sistema: la militar que, emergiendo ahora a propósito de un problema corporativo, canaliza de hecho las viejas críticas del estamento contra la política «oficial»; la social, personificada en un movimiento obrero en auge, que traduce la amenazadora presión de los trabajadores ante los desequilibrios generados por el avance del capitalismo al socaire de la guerra; y la política, representada por la corriente de reformismo democratizante -bien que heteróclito- de socialistas, republicanos y nacionalistas catalanes, proscritos por el sistema, que pretenden representar segmentos reales de regeneración del país. Es bien sabido que la natural incompatibilidad -estratégicamente

mayor en el crecimiento del producto total: 2,4 por 100 frente al 1 por 100 de la media europea y el 1,5 por 100 de la mundial entre 1914 y 1929 (L. PRADOS DE LA ESCOSURA, «La evolución...», p. 136).

²⁵ F. DÍAZ PLAJA, *Francófilos y germanófilos. Los españoles en la guerra europea*, Barcelona, Dopesa, 1973.

explotada por el gobierno- entre estas tres corrientes salva de momento al régimen, pero también cierra definitivamente las puertas de su regeneración, poniendo de esta forma irreversible plazo a su caída final.

En efecto, el restablecimiento de la «República vieja» en Portugal y el mantenimiento del constitucionalismo monárquico en España ya no consiguieron superar el abandono de las respectivas opiniones, la crítica acentuada y desmoralizada de las fuerzas políticas, la agudización de los embates sociales y la acción definitoria de los militares. El saldo de la Gran Guerra en los años inmediatos es, como en casi todos los países, cualquiera que haya sido su condición (vencedores, vencidos o neutrales), poco halagüeño. Lo es particularmente en Portugal donde la ruina financiera, la quiebra económica y desestabilizadoras tensiones internas han sido un precio tan alto como vano, puesto que la intervención en la contienda ni ha logrado -sino todo lo contrario- estabilizar el régimen, ni asegurar mínimamente el ansiado prestigio exterior de la nación. Y a ambos lados de la frontera peninsular, la inquieta posguerra proyecta los efectos perversos de una profunda crisis socioeconómica y de una doble solución histórica para el caduco ciclo liberal: la revolución social, inducida por el ejemplo de la Rusia soviética; y la «revolución» fascista estrenada el año 22 en Italia por el que tan los desengañados modernistas consideran entonces un *bâtisseur d'avenir*²⁶.

Los Estados ibéricos atraviesan en los años veinte procesos similares que minan definitivamente las bases de sus Estados. La lucha social, liderada sobre todo por las corrientes radicales de estirpe ácrata crece y acentúa las posiciones defensivas o reactivas de las clases medias -atemorizadas en su genético conservadurismo y castigadas por la degradación de sus rentas fijas salariales-, mientras que las «fuerzas vivas», que desde finales de siglo venían clamando por un Estado sólido, eficaz y protector de los intereses nacionales, se deslizan abiertamente en apoyo de soluciones de «autoridad». En Portugal y en España el sistema político se muestra absolutamente incapaz de reformarse para articular respuestas viables al desafío de las fuerzas que lo cercan. La esclerosada rutina en España sigue leniendo nombres partidarios tradicionales (*conservadores* y *liberales*), pero nada más que eso, porque los partidos, rotos y carentes de jefaturas sólidas, ni siquiera son capaces de reproducir el mecanismo del turno. Gobiernos nacionales, de concentración o de gestión: he ahí tres nombres para una praxis política

²⁶ Vid. C. BARREIRA, *Nacionalismo e modernismo. Jje /lomen Cristo Filfw a Almada Negreiros*, Lisboa, Assirio & Alvim, 1981.

de pura inercia, que ya no representa nada, salvo el anuncio de un colapso cantado. En Portugal, el agotamiento y descrédito del parlamentarismo republicano también se identifica con una tradición, ahora igualmente vacua y corrompida: no la del turno **-que nunca lo conoció** el régimen del «5 de octubre»-, sino la de la hegemonía de la izquierda radical, encarnada en el *partido democrático*. Sin el liderazgo carismático de Alfonso Costa, agotada su anterior garra «revolucionaria», rechazado y convertido en una máquina para el disfrute del poder, su monopolio del gobierno, siempre difícil de digerir por las fuerzas republicanas de derecha (divididas y poco implantadas en la sociedad urbana), provocará después de 1919 tanto y tan generalizado rechazo, que para una gran parte de la ola crítica que desde muy diversas latitudes políticas e ideológicas clama por una transformación regeneradora, ésta se asociaba expresamente a la liquidación de los *democráticos*. En ambos países se asiste a tentativas gubernamentales postreras, y fracasadas, de salvar el sistema dándole autenticidad democrática mediante una apertura social y política a la izquierda. Es lo que pretende a última hora el ministerio de concentración liberal de García Prieto²⁷, o lo que tratan de llevar a cabo las experiencias gubernativas ensayadas en Portugal por disidencias *democráticas* entre diciembre de 1923 y febrero de 1925. Serán tardías e inútiles, demostrando una vez más lo imposible de una regeneración desde dentro.

Las respuestas, en uno y otro país, vendrán desde fuera y correrán por cuenta del ejército, cuyas tendencias intervencionistas como último reducto salvador frente a la crisis y disgregación sociales **-o si se quiere nacionales-** no han cesado de crecer y acaban por cuajar en sendos golpes de Estado que conducen a la liquidación del constitucionalismo liberal. Las dificultades coloniales tuvieron en ambos casos un papel de relieve en el desenlace dictatorial. Fue en España una causa más explosiva e inmediata por el irreversible encono que genera en las relaciones cívico-militares la incapacidad para controlar el protectorado marroquí («desastre» de Annual y consiguiente debate sobre las responsabilidades). Pero también se dejaron sentir en Portugal debido a la crisis económica y financiera de las administraciones de Angola y Mozambique (descentralizadas por la República) y el recrudescimiento

²⁷ La idea de R. CARR (*España, 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1970, 2.ª ed., p. 505) de que el golpe de Estado de Primo de Rivera había frustrado el camino democratizador del gobierno García Prieto, fue en su momento y con mejores razones criticada por C. SECO (*vid. Alfonso XII y la crisis...*, p. 154).

de las amenazas internacionales (ahora procedentes de las ambiciones de la Unión Sudafricana) sobre la soberanía ultramarina portuguesa. Los resultados son conocidos: en septiembre de 1923 comienza en España la dictadura de Primo de Rivera. Y en el mes de mayo de 1926 las fuerzas armadas portuguesas hacen otro tanto en su país.

5. Los recorridos finales en la construcción de los «nuevos Estados»

La embocadura relativamente sincronizada de los procesos de sustitución de los sistemas liberales por modelos autoritarios (que habrán de pervivir durante décadas y derrumbarse casi al tiempo, como aislados siameses peninsulares en un marco internacional hostil desde 1945) no implicará a medio plazo que el paralelismo inicial de caminos se mantenga. En Portugal el golpe militar de mayo de 1926 liquida definitivamente el régimen liberal y parlamentario, mientras que en España la dictadura de Primo de Rivera será un ensayo, dilatado pero frustrado, de respuesta a la crisis, al que sucederá la alternativa, diametralmente opuesta, de una experiencia republicana profundamente democratizante (tanto en el plano político como en el social), antes de que la dictadura de Franco asegure definitivamente una alternativa histórica autoritaria, gestada a través de una pavorosa guerra civil de tres años de duración.

De hecho, el golpe de Estado de Primo de Rivera y el movimiento militar del «28 de Mayo» presentan en sí mismos diferencias significativas. Aunque el primero implica ya elementos «modernos» de intervencionismo militar (cierto carácter institucional y suplantador del sistema), aún contiene rasgos «antiguos» en el plano operacional, como es el hecho de que la dictadura nazca de un «pronunciamiento negativo», al que el ejército presta un respaldo por consentimiento y no por acción, lo que no ocurre en Portugal donde la intervención de las fuerzas armadas se produce en forma de un «movimiento» militar prácticamente generalizado²³. Por otra parte, aunque en la acción de los militares portugueses se percibe también una corriente «reformadora», la legitimidad interna del golpe es mucho más marcada en el caso de España, y

²³ Para la conspiración militar conducente al 28 de Mayo. *vid.* A. Afonso, *Sinel de Cordes...* cito *supra*, donde se explica el avance y la imposición del amplio bloque militar conservador articulado a partir de 1923 por la figura discreta e inteligente del general Sinel de Cordes.

no sólo por los iniciales propósitos que animan a Primo de Rivera de retornar a la normalidad constitucional tras un período de saneadora cirugía, sino por la fundamental continuidad que supone el mantenimiento de la monarquía y, lo que es más importante, por la vital aquiescencia del rey, sin la cual es dudoso que la dictadura hubiera podido imponerse²⁹. En este sentido, el paralelismo se hace especialmente visible con la iniciativa regia portuguesa de 1907, cuando, agotado el constitucionalismo «rotativo», el rey D. Carlos acude, como último recurso para resolver la crisis y salvar al propio régimen, al gobierno dictatorial de João Franco. Y también, como atrás señalaba, las desastrosas consecuencias serán idénticas, al arrastrar las dictaduras consigo en su propia caída los tronos del Braganza y del Borbón.

Este asincrónico paralelismo no es una mera curiosidad, sino que explica el alcance distinto que tienen las dictaduras militares de 1923 y 1926. Si la portuguesa se sitúa en la definitiva senda de la sustitución del sistema es porque éste ya había agotado sus posibilidades con el fracaso regenerador del democratismo republicano ensayado desde 1910. y si no acontece igual con la española es, justamente, porque la vía republicano-democrática, abierta en abril de 1931, estaba tan virgen y parecía adecuarse tanto a las aspiraciones regeneracionistas de una sociedad en franco proceso de modernización, que, para sorpresa de todos, pudo imponerse pacífica y jubilosamente por el dictado de las

²⁹ No obstante, según el convincente análisis de C. SECO, el rey, que IIIH: confundi6 la España «real» con las ficciones políticas del constitucionalismo, se limitó a sancionar una situación de irremediable quiebra del sistema (vid. *Alfonso X/JI...*, pp. 149-162; *Militarismo y civilismo...*, pp. 303-315; *Estudios sobre el reinado de Alfonso X^o*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, pp. 243-261). En esta misma línea interpretativa se sitúa J. TUSEU (*Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*, Madrid, Alianza, 1987, entre otras pp. 127-133, y vol. II, tomo XXXVIII de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. 156-158). En realidad la actitud del monarca, como la de inmensa mayoría de la opinión y de los propios medios políticos del país, respondió a ese clásico «pronunciamiento negativo» que con razón se ha atribuido a las fuerzas armadas. Muy distinta es la opinión de otros autores, como M. T. GONZÁLEZ CALBET, que asegura que «la postura del rey resultó decisiva, dando tiempo a que el pronunciamiento primonriverista llegase a extenderse y no respondiendo a las medidas que reclamaba, débil pero urgentemente, el gobierno de García Prieto» (*La dictadura de Primo de Rivera. El Directorio militar*, Madrid, El Arquero, 1987, pp. 19-20). La autora, sin embargo, plantea muy acertadamente la experiencia dictatorial del 23-30 como la primera de las respuestas (las otras dos fueron la democratización republicana y la dictadura franquista) al desafío -planteado con claridad desde 1917- de la «incorporación de las masas a la vida política».

urnas, con la resignada aceptación de la monarquía y de los monárquicos y el acatamiento nada problemático del propio ejército.

Ahora bien, siendo muy visible, esta diferencia de ritmos en la sustitución autoritaria de los sistemas liberales —o demoliberales, si se atiende al último tramo del español— es menos marcada de lo que podría deducirse de tomar como fechas inequívocas de referencia la implantación de la dictadura militar portuguesa, en 1926, y el definitivo triunfo de la española en 1939. Porque en Portugal la desembocadura del golpe del «28 de Mayo» en un régimen nacionalista y autoritario, que encarna en el poder personal de Oliveira Salazar, no fue un proceso ni breve, ni fácil, ni rectilíneo, sino más bien una transición compleja, progresiva y relativamente dilatada, que tuvo que ir abriéndose paso mediante fórmulas más políticas que de fuerza (y por tanto, en parte compromisarias) frente a influyentes sectores de opinión, civiles y militares, que, habiendo aplaudido el golpe «regenerador» de 1926, eran más proclives a la reforma del sistema que a su suplantación. Así es que ésta, elaborada y gestionada por Salazar, discurre, de manera ascendente, a lo largo de toda una década: dos años de desorientada gestión militar hubieron de pasar desde el movimiento de 1926 hasta que el futuro dictador diese el primer salto al poder en el estratégico ministerio de Finanzas (abril 1928); otros dos para asegurarse como hombre fuerte (enero 1930), y hasta cuatro para alcanzar la presidencia del Consejo (julio 1932). La institucionalización del nuevo régimen (*Estado Novo*) va discurrendo en paralelo al afianzamiento político salazarista: *Acto Colonial* y *União Nacional*, en 1930; Constitución política y decretos corporativos, en 1933. Pero las incógnitas sobre la permanencia del dictador portugués sólo van despejándose en la medida en que consigue ir superando el criticismo y hasta las intrigas —muy peligrosas por la difusa conexión con el presidente de la República, general Carmona— de buena parte del estamento castrense. Y este inquietante panorama sólo se despeja definitivamente con la reforma militar de 1937³⁰. No hay duda, por tanto, de que la solidificación del salazarismo (y consiguientemente el final de la transición del liberalismo a un sistema autoritario de marcado cariz personalista) guarda

³⁰ Vid. M. CARRILHO, *Forças armadas e mudança política em Portugal no século \1. Para Una explicação sociológica do papel dos militares*, Lisboa, Imprensa Nacional/Casa da Moeda, 1985, pp. 421-423; J. MEDEIROS FERREIRA, *O comportamento político dos militares. Forças armadas e regimes políticos em Portugal no século \1*, Lisboa, Estampa, 1992, pp. 190-198.

relación directa con el clima internacional presidido por el auge de los fascismos, la radicalización político-ideológica de los años treinta y su dramática expresión al otro lado de la frontera, donde las crispadas alternativas que irreductiblemente dividen todas las sociedades toman la forma de una larga y brutal contienda civil. La guerra civil española representa, a no dudarlo, un fundamental punto de inflexión en el progresivo refuerzo del *Estado Novo* portugués. Aún más, si se repara en que la segunda parte del quinquenio republicano español (noviembre de 1933-febrero de 1936) corresponde a una situación con fuerte dosis de reaccionarismo católico-conservador -declaradamente admiradora del modelo salazarista-³¹ que sólo por razones accidentales acepta el marco institucional de 1931, resultará también menos estridente el desfase entre Portugal y España en los procesos de implantación autoritaria.

Así y todo, no podrá negarse la existencia de ese desfase, porque mientras que en Portugal el asentamiento del autoritarismo avanza sin retrocesos desde 1926, la alternativa democrática (y más tarde revolucionaria) española pervive a lo largo de toda la década de los treinta como esperanza regeneradora, realidad de poder y finalmente campo de combate frente a la otra media España de «derechas» en la cruenta guerra civil. Ese cruce de caminos que sobreviene con la proclamación de la República en España (1931) y sólo concluye con la victoria franquista (1939), genera desde el principio fuertes tensiones peninsulares, por la convicción del salazarismo de que la revolucionaria democracia española suponía una grave amenaza para la estabilidad del *Estado Novo* e, incluso, de la propia independencia del país. Aunque el régimen de Lisboa explotó la rentabilidad política de esa hiperestésica fibra nacionalista de la opinión portuguesa, eran también poco dudosos la sinceridad de sus temores y los fundamentos de los mismos, puesto que en el ambiente radicalizado de los años treinta las pretensiones iberizantes de democratización peninsular, que desde 1931 encandilaban al democratismo español³², no eran para tomarse a broma. Por eso,

³¹ Un buen ejemplo podría ser el prólogo de J. M.^o Gil Robles a *El pensamiento de la Revolución Nacional*. Buenos Aires, Ed. Poblet, 1938, que reúne discursos de Salazar.

³² Abordé el tema en *A relação peninsular na antecâmara da guerra civil de Espanha. 1931-1936*, Lisboa, Cosmos, 1998. Las responsabilidades concretas de Azaña también se discuten en S. Juliá, *Azaña, una biografía política. Del Ateneo al Palacio Nacional*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 381-385.

cuando el levantamiento militar de julio de 1936, que arrastra consigo a media España, se dispone a poner punto final al fracasado ciclo liberal-ahora también con alarmantes derivaciones de revolución social desde el mes de febrero-, la dictadura portuguesa no dudó en absoluto de qué lado estaban sus intereses ni cómo la defensa de éstos exigía actitudes, aparentemente discretas pero eficazmente inequívocas, de apoyo al Estado autoritario que estaba emergiendo del otro lado de la frontera³³. Entre 1936 y 1939 la convergencia luso-española de caminos en el proceso histórico de suplantación del liberalismo se ha estrechado hasta anudar una deliberada colaboración. Era la tercera vez que ocurría en la Edad Contemporánea: también ambos países habían colaborado estrechamente en la guerra que destruyera el Antiguo Régimen (1808-1814) y en la lucha que, un cuarto de siglo más tarde, había dado nacimiento a los Estados liberales.

6. A modo de conclusión

Por tanto, los procesos peninsulares de crisis del liberalismo ofrecen trazos comunes y se mueven en un arco cronológico bastante aproximado que cubre *grosso modo* los últimos años del siglo XIX y el primer tercio de la centuria siguiente. Como no podía ser de otro modo, se acomodan al mismo espacio temporal y reflejan sustancialmente los mismos problemas del ciclo histórico europeo en que se inscriben: es decir, los de la crisis del Estado liberal, que en la mayor parte de las coetáneas experiencias nacionales revela su incapacidad para absorber políticamente las tensiones generadas por los importantes cambios socioeconómicos de la segunda ola industrializadora en la que emergen las modernas sociedades de masas.

Ahora bien, las disimetrías entre Portugal y España son también bastante visibles. La primera y más patente es el adelanto cronológico del proceso portugués sobre el español, tanto en el arranque de la estabilización del sistema (1851 en Portugal; 1875 en España), como en el comienzo de sus primeros signos de agotamiento (1890; 1898),

³³ Vid. I. DELGADO, *Portugal e a guerra civil de Espanha*, Lisboa, Europa-América, s. d. (1981); C. OLIVEIRA, *Salazar e a guerra civil de Espanha*, Lisboa, O Jornal, 1987; A. PENA RODRÍGUEZ, *El gran aliado de Franco. Portugal y la guerra civil española: prensa, radio, cine y propaganda*, A Coruña, Edicions do Castro, 1998.

en los ineficaces ensayos democratizadores (1910; 1931) y, finalmente, en los definitivos desenlaces de quiebra del sistema (1926; 1939).

La segunda disimetría muestra el contraste entre las formas que en uno y en otro país adopta el conflicto interno: más irreductible —incluso violento— en España que en Portugal, donde las fórmulas compromisarias, bien en la absorción de disidencias por el *establishment* —caso de la monarquía de la *Regeneración*—, bien en el mantenimiento de puentes con el pasado cuando el contrapoder gana la partida —caso de la dictadura militar y del propio *Estado Novo* salazarista— parece que corresponden a una cierta cultura política diferenciada. Si hubiera que ilustrarlo, de forma casi espectacular, bastaría este dato: la Carta de 1826 fue (con el breve paréntesis de 1836-1842) el texto constitucional del liberalismo portugués hasta 1910. Todo un récord no sólo en la historia peninsular, sino incluso en la europea, si se exceptúa el peculiar caso británico.

A su vez, estas dos características señaladas —el adelanto de los procesos de cambio y sus tendencias compromisarias— guardan estrecha relación con el arraigo comparativamente superior que en Portugal tienen los valores y los comportamientos ligados al civilismo de estirpe liberal. Si esta última motivación resulta plausible, como creo, cabría rastrear sus fundamentos en otros dos rasgos diferenciales de la historia portuguesa contemporánea.

De un lado el hecho de que el universo de la vida política —estructuras, poder y conflictos— se concentra de manera extremada y compacta en el estrecho marco urbano, sobre todo lisboeta —que domina sin dificultades un retropaís atrasado y obediente—, donde la difusión de los valores compartidos tiende a neutralizar los efectos radicales de las soluciones históricas de continuidad. De otra parte, la visible apertura económica y diplomática del país al exterior —por motivos que nos llevarían lejos— ha debido representar un papel de primer orden en la conformación de un sustrato de identificación cultural común de la élite política, que contribuye a desactivar, mediante los sutiles puentes de un cierto diálogo implícito, las peores consecuencias del conflicto interno.

Una última disimetría, que hunde sus raíces en la historia, pero que se ve potenciada por la superposición de las asincronías peninsulares de la crisis liberal a los efectos imperialistas de la cultura internacional y de las derivaciones/desviaciones exteriores de la nacionalización de los Estados, es la constante de un antagonismo ibérico soterrado que

envenena las relaciones luso-españolas a lo largo del período y genera desconfianzas e interferencias desde el triunfo republicano en Portugal (1910) hasta el final de la guerra civil española (1939). Hasta el año 39, con el cierre definitivo del ciclo de crisis del liberalismo en la Península, no comenzará un camino -que aún habrá de superar la prueba de la Segunda Guerra Mundial- de estabilidad política y de estabilización del relacionamiento entre sus dos actores estatales.³¹

³¹ Vid. J. C. JIMÉNEZ REDONDO, *Franco e Salazar. As relações luso-espanholas durante a guerra fria*, Lisboa, Assírio & Alvim, 1996, y *El ocaso de la amistad entre las dictaduras ibéricas, 1955-1968*, colec. «Cuadernos de Estudios Luso-Españoles», núm. 1, Mérida, UNED, 1996. Una buena muestra, en el plano doctrinal, de la superación del iberismo, en J. M. CUENCA TORIBIO, *Ensayos iberistas*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998.